



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECCIÓN: AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
SUBSEDE: IRAPUATO, GTO.
NUMERO DE OFICIO: 2156
EXPEDIENTE: EXH/PGR/GTO/LEON-III/05/2009.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE
EXTRA-URGENTE

IRAPUATO, GTO, A 21 DE ABRIL DE 2009

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO.

PRESENTE
TERRORISMO
TRAFFIC DE ARMS
CICIGAS

POR ESTE CONDUCTO Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL REQUIRIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD, SOLICITO A USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA SUBSEDE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN, ME PROPORCIONE CUALQUIER INFORMACIÓN QUE PUDIERA EXISTIR EN SUS ARCHIVOS REFERENTE A LA PERSONA DE NOMBRE de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) "ANTONIO MONTAÑO TORRES" Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAY.



EN CASO DE SER POSITIVO, SIRVASE SENTIR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE A ESTAS OFICINAS DEL AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION, UBICADAS EN AVENIDA CASIMIRO LICEAGA SIN NUMERO ESQUINA PROLONGACION GUILLERMO PRIETO, COLONIA ALVARO OBREGÓN, CON NUMERO TELEFÓNICO 462-62-77-71

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
IRAPUATO, GTO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 20 Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 22 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

EN ESPERA DE CONTAR CON SU VALIOSO APOYO, RECIBA USTED UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
EL ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
SUBSEDE DE IRAPUATO, GTO.

[Handwritten signature]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
IRAPUATO, GTO.

C.C.P. MINUTARIO

Recibido
24/04/2009
Dir. General de Tránsito y transporte del estado
Delegación Irapuato
[Handwritten signature]



AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS



DE LOS DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA
DE ARMAS

DE INICIATIVA
DE INICIATIVA
DE INICIATIVA



ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACION DE IRAPUATO,
PRESENTE,

DE BÚSQUEDA
DE ARMAS

En contestación a sus oficio Num. 215/EXH/PGR/GTO/LEON-III/05/2009, de fecha 21 de Abril del presente año, donde solicita información a nombre de los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, REYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA, ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ GENERAL-AMAYA, al respecto le comunico que una vez revisado los archivos electrónicos de esta Delegación de Transito y Transporte del Estado, no se encontró registro alguno.

Lo que me permito informar a usted, para lo que a bien tenga ordenar.

ATENTAMENTE
DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE



DELEGACION IRAPUATO

C.c.p. - Archivo.
Minuta
C'AAC/C'PRL*



DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE INICIATIVA
DE INICIATIVA
DE INICIATIVA

090516

514
SIS



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECCIÓN: AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
SUBSEDE: IRAPUATO, GTO.
NUMERO DE OFICIO: 2161
EXPEDIENTE: EXH/PGR/GTO/LEON-III/05/2009.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE
EXTRA-URGENTE

IRAPUATO, GTO, A 21 DE ABRIL DE 2009

CRIMINAL
SERVICIOS A LA
C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
IRAPUATO, GTO.

POR ESTE CONDUCTO Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL REQUIRIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD, SOLICITO A USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA SUBSEDE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION, ME PROPORCIONE CUALQUIER INFORMACIÓN QUE PUDIERA EXISTIR EN SUS ARCHIVOS REFERENTE A LA PERSONA DE NOMBRE: GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O EDUARDO RIVERA BRAVO (A) "ANTONIO MONTAÑO TORRES" Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYEZ AMAY.

EN CASO DE SER POSITIVO, SIRVASE REMITIR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE A ESTAS OFICINAS DEL AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION, UBICADAS EN AVENIDA CASIMIRO OBREGÓN SIN NUMERO ESQUINA PROLONGACION GUILLERMO PRIETO, COLONIA ALVARO OBREGÓN, CON NUMERO TELEFÓNICO 462 62 777-71
ANEXO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 20 Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 22 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

EN ESPERA DE CONTAR CON SU VALIOSO APOYO, RECIBA USTED UN CORDIAL SALUDO.



ATENCIÓN.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
EL C. ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
SUBSEDE DE IRAPUATO, GTO.

PROCURADURIA GENERAL
RAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACION
IRAPUATO
C.C.P. MINUTARIO

DIRECCION DE
POLICIA MUNICIPAL
RECIBIDO
27 Abr. 2009
IRAPUATO, GTO.
MARTHA
13:00H



RA. DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN:
E DE INCIENCIA:
IZATA
IA F INVESTIGACIÓN
O) TRAFICO DE ARMAS



H. AYUNTAMIENTO 2006-2009
TODOS SOMOS IRAPUATO



000517

S/S
S/6

09/05/09
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

DGG-DPMED. DE 2009/2009
Asunto: Se rinde informe de
INVESTIGACION
IRAPUATO

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIÓN "A"
ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE IRAPUATO, GTO.
PRESENTE:

BÚSQUEDA DE

Quien suscribe el C. Director de Policía Municipal, L.A.E. Wenceslao Cedillo, en atención a sus oficios con número 2163, 2224 y 2226 de fechas 21 y 26 de abril del presente año y recibidos en esta Dependencia en fecha 27 de abril del 2009; mediante los cuales solicita se le proporcione cualquier información que pudiera existir en nuestro archivo referente a los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo (A) "Antonio Montaña Torres" y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, Javier Sánchez Salazar; al respecto tengo a bien informar a Usted:

Que habiendo realizado una búsqueda dentro de los archivos de las personas detenidas que guarda esta Dependencia, he de manifestar que del citado con antelación no se encontró registro alguno, motivo por el cual no puedo brindar la información en comento.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración, haciendo del presente un propio para reiterar las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Irapuato, Gto., a 28 de abril del 2009
El C. Director de Policía Municipal



IRAPUATO, GTO.

General de Gobierno.- Su conocimiento y control.- Presente
Procuraduría de Asuntos Jurídicos.- mismo fin.- presente.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AREA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
DIRECCION FEDERAL DE INVESTIGACION
DE TRAFICO DE ARMAS

000518

516
517



EXHORTO 05/2009
AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA

CONTANCIA

--- En la ciudad León, Estado de Guanajuato, siendo las 19:00 diecinueve horas con cero minutos del día 23 veintitres del mes de junio del año 2009 dos mil nueve, el suscrito LICENCIADO [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Tercera de Procedimientos Penales "B", quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante los

[REDACTED] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia.

HACE CONSTAR

que siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 22 veintidós de junio del 2009 dos mil nueve se recibió en esta Agencia Instructora, el oficio número SPP"B"/676/2009, suscrito y firmado por el LICENCIADO [REDACTED]

en su carácter de Subdelegado de Procedimientos Penales "B" de la Procuraduría General de la República en el Estado de Guanajuato; mediante el cual ordena a esta Fiscalía de la Federación, remita en Original y Duplicado todos aquellos exhortos en trámite pendientes a diligenciar que se hayan iniciado en esta Agencia Investigadora de la Federación: **LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR.**

--- Por lo que en este mismo acto se **ACUERDA:** ---

--- **PRIMERO.** Remítase en Original y Duplicado todos aquellos exhortos que se hayan iniciado en esta Agencia Investigadora de la Federación, y que se encuentren aún en trámite, a la Subdelegación de Procedimientos Penales "B" de la Procuraduría General de la República en el Estado de Guanajuato. ---

--- **SEGUNDO.** Hágase las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno destinado para el registro de los exhortos, dándose de baja los mismos. ---

CUMPLASE

--- A S I, LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES, QUIEN ACTÚA ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DAR FE DE LA PRACTICA DE LA PRESENTE DILIGENCIA. ---

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]



Vertical text on the left margin, partially obscured

Vertical text on the left margin, partially obscured



Vertical text at the bottom left margin



----- ACUERDO DE AVOCAMIENTO -----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

---En la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 06 seis de Julio del año 2009 dos mil Nueve.-----

- - La que suscribe LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B" quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe se HACE CONSTAR.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el LIC. [REDACTED]

Subdelegado de Procedimientos Penales "B" de la Procuraduría General de la República en el Estado de Guanajuato, SPPB/1761/2009 de fecha 06 seis de Julio del año en curso, en el cual se señala que por instrucciones del LIC. [REDACTED]

[REDACTED] Delegado Estatal de la Institución la suscrito a partir de la presente fecha quedara como titular de la Agencia del Ministerio Público de la Federación Especializada en Exhortos dependiente de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B". Lo anterior se anota para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.-----

----- DAMOS FE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DROGAS Y TRAFICO DE DROGAS

PGR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

518
519

DELEGACION ESTATAL "GUANAJUATO".

000520

SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"

NUMERO DE OFICIO: SPPB/1761/2009.

ASUNTO: SE NOTIFICA COMISION DEL SERVICIO RESPETUDAMENTE.

Ciudad de León, Guanajuato
06 de Julio del 2009.

DE LA REPUBLICA
RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA
DE BUSQUEDA
RECIBIDAS

TRA

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION "ASISTENTE",
ADSCRITA A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "B", DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21, y
102 Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 10
Fracción VII, 11 Indso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República,
1,2,4,12 y 79 del Reglamento de dicha Ley, y por instrucciones del Ciudadano, Licenciado
MARTIN LEONARDO REYES, Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en esta
entidad Federativa, se le instruye a fin de que a partir del día de hoy Lunes 06 Sets de Julio
del Año 2009, queda usted adscrita como "Titular" de la Agencia del Ministerio Público de la
Federación, Especializada en Exhortos Dependiente de la Subdelegación a mi cargo, de esta
Ciudad de León, Guanajuato, en dicha comisión se deberá de coordinar con Todos y cada

RA
DI
AD



DE LA REPUBLICA
ECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
JA
Y INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

PGR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

579
520
000521

DELEGACION ESTATAL "GUANAJUATO".

SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"

NUMERO DE OFICIO: SPPB/1761/2009.

ASUNTO: SE NOTIFICA COMISION DEL SERVICIO RESPETUOSAMENTE.

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA

uno de los C. Agentes del Ministerio Público de la Federación a mi cargo, para cumplir su encomienda, dando cuenta del despacho de Asuntos al suscrito.

En razón de lo anterior, se le exhorta a cumplir cabalmente con lo preceptuado por los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la normatividad interna de la institución, así como las demás normas jurídicas que regulan la actuación del Ministerio Público de la Federación, debiendo observar los conceptos establecidos en el Código de Conducta, Ética y Mística Institucional.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole mis respetos.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

EL SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B", DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

[Redacted signature]

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
DA
Y INVESTIGACIÓN
Y TRAFICO DE ARMAS

520
521

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA 000522

DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO

SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"

NUMERO DE OFICIO: SPPB/1761/2009.

ASUNTO:- SE NOTIFICA COMISION DEL SERVICIO RESPETUOSAMENTE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REPUBLICA

RECHOS HUMANOS

DE BUSQUEDA

[Redacted] de la Procuraduría General de la República en Guanajuato, este su [Redacted] y en [Redacted] de las [Redacted] Instrucciones. Presente, Ciudad de León, Guanajuato, Respetuosamente.

[Redacted] del Ministerio Público de la Federación, Encargado del despacho de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B" de la Procuraduría General de la República en el Estado de Guanajuato, para su conocimiento. Presente Ciudad de León, Guanajuato, Respetuosamente.

[Redacted] a esta Subdelegación de Procedimientos Penales "B" de la Procuraduría General de la República en Guanajuato, para su conocimiento y auxilio en labores institucionales a la Titular de la Mesa Especializada en Litigio Presente: Diferentes Subejes del Estado de Guanajuato. Respetuosamente.

[Redacted] Jefe del Departamento Administrativo, de la Procuraduría General de la República, en el Estado de Guanajuato para su conocimiento. Presente Ciudad de León, Guanajuato, Respetuosamente.

[Redacted] Jefe del Departamento de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) de la Procuraduría General de la República en el Estado de Guanajuato, para su conocimiento. Presente Ciudad de León, Guanajuato, Respetuosamente.

[Redacted] Jefe del Departamento de Servicios Particulares de la Procuraduría General de la República para su conocimiento. Presente Ciudad de León, Guanajuato, Respetuosamente.

C.C.P. ARCHIVO

J.J.B.A./SUBDELEGADO/PGR/GTO.

AGENCIADO DE SERVICIOS
GENERAL
LIBER
LIBRO DE
ACION
CALIDAD M
ORIOS
GTO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS